

ORDEN DEL DIA DE LOS TEMAS A TRATAR, SESIÓN ORDINARIA CONCEJO DELIBERANTE DE FECHA 14-11-23

1.- APROBACION ACTA N°:

2.- DE LOS HOMENAJES Y EXPRESIONES.-

2.1.- Sra. Nieves MOLINA, representante Polo Obrero.-

2.2.- Representantes de Instituciones que conforman el CO.PL.A.DE.-

3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

APROBADO

4.- LECTURA CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS ENTRADOS:

4.1.- Solicitando una prórroga para realizar el cambio de la unidad afectada al servicio de Taxi. **Sr. Luciano MONGELLI. (Expte. N° 583-23).**-

Remitido a la Comisión de TRANSITO

4.2.- Solicitando una prórroga para realizar el cambio de la unidad afectada al servicio de Taxi. **Sra. Julieta Betiana THORP. (Expte. N° 597-23).**-

Remitido a la Comisión de TRANSITO

4.3.- Solicitando una prórroga para realizar el cambio de la unidad afectada al servicio de Taxi. **Sr. Vicente Moises CAMPOS. (Expte. N° 598-23).**-

Remitido a la Comisión de TRANSITO

4.4.- Solicitando el accionar de las autoridades para lograr terminar con los hechos delictivos en la calle donde viven. **Vecinos de Calle Ing. Bicchi. (Expte. N° 590-23).**-

Remitido a la Comisión de SEGURIDAD

4.5.- Solicitando colaboración para participar de la charla “Abordajes Interdisciplinarios en Suicidología”, a realizarse en la localidad de Viedma. **Sr. Miguel Gustavo LASTRA, Ref. Red de Suicidología Villa Regina. (Expte. N° 599-23).**-

Se resuelve por PRESIDENCIA

4.6.- Solicitando intervención ante el responsable de la Empresa KOKO, con el fin de que se puedan restablecer los recorridos que afecta a las localidades de Villa Regina, Chichinales, zona rural y barrios periféricos de ambas localidades, como Villa Alberdi, Ledda, Otto Krause, entre otros. **Vecinos de Villa Regina y Chichinales. (Expte. N° 600-23).**-

Remitido a la CONOCIMIENTO DE BLOQUES

ORDEN DEL DIA DE LOS TEMAS A TRATAR, SESIÓN ORDINARIA CONCEJO DELIBERANTE DE FECHA 14-11-23

5.- PROYECTOS, SOLICITUDES Y VARIOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

- 5.1.- Elevando Expte. N° 3386, originado por el Sr. Walter SEQUEIRA Pte. de la Fundación de Entidades Empresarias de Río Negro, respecto a la Ordenanza que crea la Tasa de Abastecimiento. **(Expte. N° 585-23).**-
Remitido a la Comisión de ASUNTOS JURIDICOS
- 5.2.- **Proyecto de Ordenanza**, declarando en el ámbito de la Municipalidad de Villa Regina el estado de Emergencia Económica, Financiera y Administrativa, por el término de 1 año. **(Expte. N° 594-23).**-
TRATAMIENTO SOBRE TABLA – APROBADO - UNANIMIDAD
- 5.3.- **Proyecto de Ordenanza**, Presupuesto General de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024. **(Expte. N° 607-23).**-
Remitido a la Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA
- 5.4.- **Decreto N° 182/23**, procediendo al levantamiento de los fallecidos que figuran en el listado Anexo. **(Expte. N° 587-23).**-
Remitido a la CONOCIMIENTO DE BLOQUES
- 5.5.- **Decreto N° 183/23**, modificando Partidas del Presupuesto para el año 2023. **(Ad Referéndum).** **(Expte. N° 592-23).**-
Remitido a la Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA
- 5.6.- **Decreto N° 184/23**, designando a cargo del Ejecutivo Municipal al Sr. Secretario de Gobierno, el día 1° de noviembre de 2023 y hasta tanto dure la ausencia del Sr. Intendente. **(Expte. N° 589-23).**-
Remitido a la CONOCIMIENTO DE BLOQUES
- 5.7.- **Decreto N° 185/23**, autorizando a efectuar contrataciones para realizar tareas de limpieza y mantenimiento de los baños ubicados en la Isla N° 58. **(Ad Referéndum).** **(Expte. N° 596-23).**-
Remitido a la Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA / JURIDICO
- 5.8.- **Decreto N° 186/23**, dando cumplimiento al Acta Acuerdo Salarial de fecha 20 de octubre de 2023, suscripta entre la Municipalidad de Villa Regina y las entidades gremiales ATE, UPCN y SOYEM. **(Expte. N° 602-23).**-
Remitido a la CONOCIMIENTO DE BLOQUES
- 5.9.- **Decreto N° 187/23**, dando cumplimiento al Acta Acuerdo Salarial de fecha 30 de octubre de 2023, suscripta entre la Municipalidad de Villa Regina y las entidades gremiales ATE, UPCN y SOYEM. **(Expte. N° 603-23).**-
Remitido a la CONOCIMIENTO DE BLOQUES

ORDEN DEL DIA DE LOS TEMAS A TRATAR, SESIÓN ORDINARIA CONCEJO DELIBERANTE DE FECHA 14-11-23

5.10.- Decreto N° 188/23, actualizando el valor del SAM a partir del 1° de noviembre de 2023. (Expte. N° 595-23).-

Remitido a la CONOCIMIENTO DE BLOQUES

5.11.- Decreto N° 190/23, designando como Jefe del Departamento de Liquidación de Haberes de la Municipalidad de Villa Regina al Agente Juan Pablo MELLADO. (Expte. N° 601-23).-

Remitido a la CONOCIMIENTO DE BLOQUES

5.12.- Decreto N° 191/23, procediendo el día 11 de noviembre de 2023 a depositar en el Osario General Municipal los restos que figuran en el listado Anexo. (Expte. N° 604-23).-

Remitido a la CONOCIMIENTO DE BLOQUES

6.- PROYECTOS, SOLICITUDES Y VARIOS DE BLOQUES:

6.4.- PROYECTOS CONJUNTOS.

6.4.1.- Proyecto de Ordenanza, derogando la Ordenanza N° 028/23 e imponiendo nombres a las calles del Loteo denominado "Don Pedro" de nuestra ciudad. **Concejales Claudia Maidana, Natalia Vergara y Maria Eugenia Paillapi.** (Expte. N° 608-23).-

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS - APROBADO

7.- INFORMES DE COMISIONES

7.1.- COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS Y LEGISLACION:

7.1.1.- (5.2 - 12-09-23) Pasar a Archivo el **Expte. N° 485/23**, Dictamen emitido por Fiscalía Municipal respecto a la necesidad de reglamentar todo lo referente a la figura del Contador Municipal, debido a que en Sesión de fecha 31/10/23 se aprobó por unanimidad el Proyecto de Ordenanza N° 062/23, el cual establece horarios, licencias, reemplazos y remuneraciones a Funcionarios de Carta Orgánica.-

APROBADO

7.1.2.- (6.4.1 - 17-10-23) Proyecto de Ordenanza, creando el Protocolo de Atención a la Seguridad, para el personal Municipal que cumple funciones de inspección. (Expte. N° 547/23).-

APROBADO

7.1.3.- (4.4 - 17-10-23) Proyecto de Resolución, ratificando el Artículo 1 y dejando sin efecto la sanción impuesta en el Artículo 2 del Fallo N° 438/23, dictado contra el Sr. Walter Alberto FIORE. (Expte. N° 542/23).-

APROBADO

ORDEN DEL DIA DE LOS TEMAS A TRATAR, SESIÓN ORDINARIA CONCEJO DELIBERANTE DE FECHA 14-11-23

7.1.4.- (4.3 - 12-09-23) Proyecto de Resolución, teniendo por cumplida la sanción impuesta mediante Fallo N° 772/22, dictado contra el Sr. Marcelo Fabián ARIAS. (Expte. N° 484/23).-

APROBADO

7.1.5.- (4.8 - 05-09-23) Proyecto de Resolución, ratificando en todos sus términos el Fallo N° 276/22, dictado contra el Sr. Carlos Héctor GARCÍA. (Expte. N° 475/23).-

APROBADO

7.1.6.- (4.6 - 05-09-23) Proyecto de Resolución, ratificando en todos sus términos el Fallo N° 509/22, dictado contra el Sr. Carlos Héctor GARCÍA. (Expte. N° 476/23).-

APROBADO

7.1.7.- (6.3.2 - 18-04-23) Proyecto de Resolución, estableciendo que todo Proyecto de Ordenanza tendrá Estado Parlamentario durante un año calendario a partir de la fecha de ingreso a la/las Comisiones derivadas. (Expte. N° 172/23).-

APROBADO

7.1.8.- (6.1.2 - 24-10-23) Proyecto de Ordenanza, derogando la Ordenanza N° 032/2006 y denominando a la presente "Ordenanza General de Habilitaciones Comerciales". (Expte. N° 561/23).-

APROBADO

7.2.- COMISION ASESORA DE TRANSITO:

7.2.1.- (5.6 - 31-10-23) Pasar a Archivo el Expte. N° 581/23, retiro del Veto al Proyecto de Ordenanza N° 056/2023 formulado mediante Decreto N° 177/23, luego de que la Comisión tomara conocimiento del mismo.-

ARCHIVO

7.2.2.- (4.2 - 29-08-23) Pasar a Archivo el Expte. N° 441/23, solicitud de prórroga para Licencia de Taxi realizada por el Sr. Oscar REYES, debido a que el pedido ya fue resuelto.-

ARCHIVO

ORDEN DEL DIA DE LOS TEMAS A TRATAR, SESIÓN ORDINARIA CONCEJO DELIBERANTE DE FECHA 14-11-23

7.3.- COMISION ASUNTOS SOCIALES:

7.3.1.- (6.3.1 - 23-08-22) Proyecto de Ordenanza, los lugares de esparcimiento diurnos y/o nocturnos -Bares, Restaurantes, Discotecas y lugares afines- están obligados a colocar en sus vidrieras y lugares estratégicamente visibles, sin alterar la decoración típica del local, el emblema "NO ESTAS SOLA/O", a fin de que la ciudadanía sepa que ese establecimiento es un lugar donde pueden concurrir con la tranquilidad que recibirá asistencia ante una situación de conflictividad social. **(Expte. N° 508-22).**-

ARCHIVO

7.5.- COMISION PLANIFICACION Y DESARROLLO:

7.5.1.- Proyecto de Ordenanza, derogando las Ordenanzas N° 133/2005, 063/2013, 064/2013, 065/2013, 068/2013, 147/2013, el Artículo 1 de la Ordenanza N° 029/2015 y el Artículo 1 de la Ordenanza N° 096/2015, y determínese como límite entre la zona urbana y rural, la poligonal mencionada en el Artículo 2 del presente Proyecto de Ordenanza. **(Expte. N° 611-23).**-

ARCHIVO

7.5.2.- Proyecto de Ordenanza, derogando la Ordenanza N° 088/2015. Entiéndase por Conjunto Inmobiliario los Clubes de Campo, Barrios Cerrados o Privados, Parques Industriales, Empresariales o Náuticos, o cualquier otro emprendimiento urbanístico, independientemente del destino de vivienda permanente o temporaria, laboral, comercial o empresarial, que tenga comprendidos asimismo aquellos que contemplen usos mixtos, con arreglo a lo dispuesto en las normas administrativas locales, de acuerdo al Código Civil. **(Expte. N° 612-23).**-

ARCHIVO

7.5.3.- Proyecto de Ordenanza, modificando el Artículo 5 de la Ordenanza N° 022/89, respecto de las propuestas de apertura de vías públicas y parcelamiento, Sección 2.3. del Código Uso del Suelo. **(Expte. N° 623-23).**-

ARCHIVO

7.5.4.- Proyecto de Ordenanza, autorizando al PEM a aprobar subdivisiones en Zona Rural (Distrito RU), cuyas parcelas resultantes posean una superficie igual o menor a 4,50 has. **(Expte. N° 614-23).**-

ARCHIVO

ORDEN DEL DIA DE LOS TEMAS A TRATAR, SESIÓN ORDINARIA CONCEJO DELIBERANTE DE FECHA 14-11-23

7.5.5.- Proyecto de Ordenanza, derogando las Ordenanzas N° 025/2018, 104/2019, 134/2005, 057/1996, 013/2017 y 105/2015 y sus homónimas dictadas que no hayan sido derogadas con anterioridad, y aprobando la presente Norma de Ordenamiento Territorial de Villa Regina, titulada Código Urbano Territorial Reginense (CUTER). (**Expte. N° 606-23**).-
APROBADO

7.14.- COMISION DE TRABAJO REFORMA CARTA ORGANICA

7.14.1.- Proyecto de Ordenanza, declarando necesaria la reforma parcial de la Carta Orgánica del Municipio de la Ciudad de Villa Regina, con las reformas introducidas en el año 1996. Se adjuntan los Anexos presentados por los Bloques JSRN, FDT y SVR. (**Expte. N° 605-23**).-
TRATADO SOBRE TABLA - APROBADO

“De los informes enunciados en el presente Orden del Día, se ha entregado copia a los Bloques”.-

Fin: